NIT 891801994-6

CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS_078-2025

EJE ESTRATEGICO	Trabajemos en equipo por la institucionalidad y el buen gobierno	
OBJETIVO EJE ESTRATEGICO	Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos de la comunidad, realizar una gestión transparente, con ideas concretas en la búsqueda de soluciones de las necesidades, procesos administrativos claros, ofreciendo una administración incluyente y participativa con instrumentos de planeación y gestión para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana de todos los habitantes del municipio	
SECTOR	**Gobierno Territorial**	
PROGRAMA	**Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias**	
OBJETIVOS DE PROGRAMA	Atender emergencias y desastres (20).	
DESCRIPCION META DE PRODUCTO	Servicio de atención a emergencias y desastres	
DESCRIPCION META DE RESULTADO	Atender emergencias y desastres (20).	
BPIN	**202500000001880** Fortalecimiento de los mecanismos, herramientas e instrumentos necesarios para la gestión de riesgos y atención de emergencias y desastres del municipio de Motavita, Boyacá	
PAA	El presente objeto se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	REPARACIÓN DE LA CUBIERTA EN FIBROCEMENTO DE LA ESCUELA QUEBRADA HONDA DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Numero: 2025000220**	**Fecha: 09/05/2025**
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
2320202009-02-124303-08-4503004-91260-202500000001880 1.2.4.3.03	Fondo Gestión de riesgo – manejo de desastres – FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION -DEP: Fondo municipal de gestión del riesgo – SEC: Gobierno Territorial – PROG: gestión del riesgo de desastres y emergencias – SUBP: Intersubsectorial gobierno – PROD: servicio de atención a emergencias y desastres CPC: Servicios de policía y protección contra incendios.	$4.776.493,16
Valor Total		$4.776.493,16

Angelica Sierra

ANGELICA MARÍA SIERRA MORA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
MOTAVITA – BOYACÁ

Proyectó: Helver Alarcón Méndez / Apoyo profesional de la Oficina Asesora de Planeación
Revisó y aprobó: Angelica María Sierra Mora / Jefe de la Oficina Asesora de Planeación